



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00582971- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-476-E-UNC-DEC#FCA solicita que se apruebe la suspensión de la sustanciación del llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, que fuera aprobado por RHCS-2023-1928-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-476-E-UNC-DEC#FCA que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la suspensión de la sustanciación del llamado a concurso para 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, que fuera aprobado por RHCS-2023-1928-E-UNC-REC, mientras el Sr. Vicedecano, Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI, permanezca en sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la OHCS 8/1986 (T.O. RR 433/2009).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

